



Expediente: 2066/24

Carátula: PROVINCIA DE TUCUMAN DIRECCION GENERAL DE RENTAS (DGR) C/ ZAPATA GUADALUPE S/ EJECUCION FISCAL

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DE COBROS Y APREMIOS N°1 - CONCEPCIÓN

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 04/07/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

27244093952 - PROVINCIA DE TUCUMAN DIRECCION GENERAL DE RENTAS (DGR), -ACTOR

90000000000 - ZAPATA, Guadalupe-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina De Gestión Asociada De Cobros Y Apremios N°1 - Concepción

ACTUACIONES N°: 2066/24



H108022768449

JUICIO: PROVINCIA DE TUCUMAN DIRECCION GENERAL DE RENTAS (DGR) c/ ZAPATA GUADALUPE s/ EJECUCION FISCAL EXPTE 2066/24.-Juzgado Cobros y Apremios 2 C.J. Concepción

CONCEPCIÓN, 03 de julio de 2025 .-

Atento a lo solicitado: Líbrese oficio al Registro Automotor N°4 para que de cumplimiento con la medida ordenada mediante la providencia de fecha 21/04/2025 que a continuación se transcribe: **Concepción, 21 de abril de 2025.-** Atento lo solicitado, **Trabar Embargo** sobre el vehículo automotor Dominio: AGY609, de propiedad del demandado ZAPATA GUADALUPE DNI 25.844.129, por la suma de **\$37.920,00** en concepto de capital. A tal efecto notificar al Registro del Automotor N°4 seccional 23005 , haciéndose constar que se encuentran facultados a suscribir y diligenciar las minutas respectivas la Dra. Maria Jose Latapie NP 4376, la Dra. Fátima Torchan MP 2722 y/o a quien ellas designen. Se hace constar que el oficio ut supra mencionado deberá ser depositado en el casillero del peticionante para su debido diligenciamiento. Sirva la presente de fehaciente notificación digital. MB.-

Actuación firmada en fecha 03/07/2025

Certificado digital:

CN=BOFFANO Matias, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20281240723

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.